



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 7 de abril de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00101-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTORES DE LA UGEL02

Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA A REUNIÓN VIRTUAL SOBRE PILOTO DE VALIDACIÓN DEL MODELO DE CALIDAD.

Referencia: a) OFICIO MÚLTIPLE N| 00171-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), por medio del cual convoca a reunión virtual sobre piloto de validación del modelo de calidad mediante autoevaluación, con el objetivo de presentar el diseño de la intervención a desarrollar en las IIEE seleccionadas, se convoca a los directivos de dichas institucional (anexo 01), a una reunión virtual programada para el lunes 7 de abril, en el horario de 14:30 a 16:00 horas, a través del siguiente enlace: <https://acortar.link/2PIPgr>.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

JEFA AREA DE GESTION DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso.

(CRHH/J(e)AGEBRE)
Mescc/sec.AGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-0374989

CLAVE: 76DA52

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

